ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO **Abierto** DEL CONTRATO RELATIVO A "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE LORCA DURANTE EL AÑO 2018**". Expediente **178/2017**

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca del día **27/02/2018** a las **10:30**, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la lectura del informe técnico valoración del juicio de valor, y apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• **CARGO**	• **NOMBRE Y APELLIDOS**
• Presidente	• D. FRANCISCO JAVIER PELEGRIN POVEDA, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACION
• Secretario	• D. JUAN JOSE MOULIAA CORREAS, JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACION
•	• D. LUIS MIGUEL CASTILLO ALGAR, JEFE DE SECCION DE CONTRATACION
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTINEZ, DIRECTOR DE LA ASESORIA JURIDICA
• Vocal	• D. JUAN MARIA MARTINEZ GONZALEZ, JEFE DE SECCION DE TRAMITACION CONTRACTUAL
• Vocal	• D. JOSE MARIA PEREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL
•	• Dª ANDREA PERIAGO LOPEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
• Vocal	• D. ANTONIO MECA GARCIA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el B.O.R.M. de fecha **11/01/2018**, que concluso el plazo de presentación de plicas el día **26/01/2018**, dándose cuenta asimismo de los pliegos de cláusulas administrativas.

Por el Presidente se dio lectura del informe elevado de los Servicios Municipales sobre la valoración de los criterios que requieren un juicio de valor, y cuyo resultado es el siguiente:

INFORME:

Las ofertas presentadas son las siguientes:

Oferta nº 1.- PROSEÑAL, S.L.
Oferta nº 2.- DIXA SEÑALIZACIONES, S.L.
Oferta nº 3.- API MOVILIDAD, S.A

Revisada la documentación presentada por cada una de las mercantiles, de acuerdo con el apartado nº 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas, se observa lo siguiente:

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=certificado electrónico de empleado público, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 778519EC2939FECF56EA627994021580 - Fimado:28/02/2018 14:38:06
Firmante: CN=PELEGRIN POVEDA FRANCISCO JAVIER, G=FRANCISCO JAVIER, SN=PELEGRIN POVEDA, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 7F92272D92022C98592D642C69FEF8DA - Fimado:01/03/2018 8:03:50

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación ZTY4N-GQ0Mz-FjNGQ-wOTIl en www2.portalciudadano.lorca.es

Lote nº 1

7.1 Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor:..... Hasta 30 puntos

7.1.1 Organización del servicio: …… Hasta 5 puntos

Se valorará el establecimiento de un procedimiento de seguimiento y trazabilidad de los trabajos a realizar desde la petición de trabajo por parte del Servicio hasta la recepción del mismo; los procedimientos de control de calidad de la ejecución y los materiales; la organización del personal; los procedimientos de comunicación entre el Servicio y el adjudicatario; todo ello conforme a la Memoria que acompañe a la oferta.

Así tenemos:

	Puntuación
Oferta nº 1	1,00
Oferta nº 2	3,50
Oferta nº 3	5,00

7.1.2 Mejoras:..... Hasta 25 puntos

7.1.2.1.- Medios Humanos:.....Hasta 15 puntos

Por la disponibilidad de personal adicional para la realización de trabajos que el licitador considere necesarios, debidamente justificados en el apartado de "mejoras" de la Memoria.

Así tenemos:

	Puntuación
Oferta nº 1	0,00
Oferta nº 2	0,00
Oferta nº 3	2,00

7.1.2.2.- Equipamiento: ..... Hasta 10 puntos

Por incremento de los medios y maquinaria adscritos en exclusiva al contrato, debidamente definidos en el apartado de "mejoras" de la Memoria.

En este apartado, sólo presenta valoración del equipamiento la oferta nº 3, mientras que la nº 2 no lo valora y la nº 1 no presenta mejoras. No obstante, en aras a una mayor pluralidad de ofertas, se ha tenido en cuenta la oferta nº 2 y puntuado en función de la cantidad de equipamiento ofertado y su mayor aprovechamiento en el trabajo a desarrollar, más que por su valor, así se ha obtenido el cuadro siguiente:

	Puntuación

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=certificado electrónico de empleado público, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 778519EC2939FECF56EA627994021 58D - Fimado:28/02/2018 14:38:06
Firmante: CN=PELEGRIN POVEDA FRANCISCO JAVIER, G=FRANCISCO JAVIER, SN=PELEGRIN POVEDA, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 7F82272D92022C98592D642C69FEF8DA - Fimado:01/03/2018 8:03:50

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación ZTY4N-GQ0Mz-FjNGQ-wOTIl en www2.portalciudadano.lorca.es

Oferta nº 1	0,00
Oferta nº 2	1,43
Oferta nº 3	10,00

Lote nº 2

7.3 Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor:..... Hasta 25 puntos

7.3.1 Organización del servicio: …… Hasta 5 puntos

Se valorará el establecimiento de un procedimiento de seguimiento y trazabilidad de los trabajos a realizar desde la petición de trabajo por parte del Servicio hasta la recepción del mismo; los procedimientos de control de calidad de la ejecución y los materiales; la organización del personal; los procedimientos de comunicación entre el Servicio y el adjudicatario; todo ello conforme a la Memoria que acompañe a la oferta.

Así tenemos:

	Puntuación
Oferta nº 1	1,00
Oferta nº 2	3,50
Oferta nº 3	5,00

7.3.2 Mejoras:..... Hasta 20 puntos

Las mejoras que se oferten no podrán incluir los requisitos mínimos recogidos en los Pliegos, debiendo figurar debidamente definidas y justificadas en el correspondiente apartado de la Memoria que acompañe a la oferta técnica como “mejoras”.

Se valorarán exclusivamente las siguientes mejoras:

7.3.2.1.- Material a suministrar: .....Hasta 20 puntos

Por el suministro de mayor cantidad de material del recogido en el Anexo I, debidamente definidos en el apartado de “mejoras” de la Memoria.

Así tenemos:

	Puntuación
Oferta nº 1	0,00
Oferta nº 2	0,00
Oferta nº 3	20,00

A continuación se recogen finalmente, en los siguientes cuadros, las puntuaciones de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor:

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=certificado electrónico de empleado público, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 778519EC2939FECF56EA627994021 58D - Fimado:28/02/2018 14:38:06
Firmante: CN=PELEGRIN POVEDA FRANCISCO JAVIER, G=FRANCISCO JAVIER, SN=PELEGRIN POVEDA, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 7F82272D92022C98592D642C69FEF8DA - Fimado:01/03/2018 8:03:50

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación ZTY4N-GQ0Mz-FjNGQ-wOTIl en www2.portalciudadano.lorca.es

LOTE Nº 1	Organización	Medios Humanos	Equipamiento	TOTAL
Oferta nº 1	1,00	0,00	0,00	1,00
Oferta nº 2	3,50	0,00	1,43	4,93
Oferta nº 3	5,00	2,00	10,00	17,00

LOTE Nº 2	Organización	Material	TOTAL
Oferta nº 1	1,00	0,00	1,00
Oferta nº 2	3,50	0,00	3,50
Oferta nº 3	5,00	20,00	25,00

Con lo antes expuesto en los diferentes apartados que componen este Documento Técnico, creemos que queda suficientemente definido el objeto del mismo. No obstante podrá suministrarse cualquier otra información que se requiera y de la que se disponga en los Servicios Técnicos Municipales".

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobre número tres, con el siguiente resultado:

LICITADORES	**CIF**	**OFERTA**	**NETO**
PROSEÑAL, S.L	B59720987	135.278,00 €	111.800,00 €
DIXA SEÑALIZACIONES S.L.	B73885634	124.884,10 €	103.210,00 €
API MOVILIDAD S.A.	A78015880	127.161,32 €	105.092,00 €

Acordándose realizar informe de valoración conjunta de todos los criterios de valoración, y convocar nueva mesa para dar cuenta del mismo y elevar propuesta de adjudicación.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 13,25 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA — EL SECRETARIO DE LA MESA

Fco. Javier Pelegrín Poveda — Juan Jose Mouliaa Correas

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=certificado electrónico de empleado público, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 778519EC2939FECF56EA627994021580 - Fimado:28/02/2018 14:38:06
Firmante: CN=PELEGRIN POVEDA FRANCISCO JAVIER, G=FRANCISCO JAVIER, SN=PELEGRIN POVEDA, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 7F92272D92022C98592D642C69FEF8DA - Fimado:01/03/2018 8:03:50

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación ZTY4N-GQ0Mz-FjNGQ-wOTIl en www2.portalciudadano.lorca.es